
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
FUNDACIÓ PAU I SOLIDARITAT P.V.
EJERCICIO 2022

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

- 1- BALANCE ABREVIADO**
- 2- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA**
- 3- MEMORIA ABREVIADA**
 - 3.1. Actividad de la fundación.**
 - 3.2. Bases de presentación de las cuentas anuales**
 - 3.3. Excedente del ejercicio**
 - 3.4. Normas de registro y valoración**
 - 3.5. Inmovilizado material**
 - 3.6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar**
 - 3.7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia**
 - 3.8. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**
 - 3.9. Otras deudas a largo y corto plazo**
 - 3.10. Subvenciones, donaciones y legados**
 - 3.11. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**
 - 3.12. Operaciones con partes vinculadas**
 - 3.13. Fondos propios**
 - 3.14. Situación Fiscal**
 - 3.15. Gastos**
 - 3.16. Ingresos**
 - 3.17. Provisiones y contingencias**
 - 3.18. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.**
 - 3.19. Otra información**
 - 3.20. Acontecimientos posteriores al cierre**
 - 3.21. Inventario**
- 4- Memoria de actividades.**

1- BALANCE ABREVIADO

(cifras expresadas en euros)

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		221,38	76,22
I. Inmovilizado material	3.5	221,38	76,22
B) ACTIVO CORRIENTE		1.461.062,31	1.256.900,51
I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	3.7	44.416,16	128.496,33
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.8	888.031,50	452.204,39
III. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		528.614,65	676.199,79
TOTAL ACTIVO (A + B)		1.461.283,69	1.256.976,73

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		48.195,27	38.406,51
A-1) Fondos propios	3.13	36.655,27	36.246,51
I. Dotación fundacional/Fondo Social		35.440,65	35.440,65
1. Dotación fundacional/Fondo social	3.13	35.440,65	35.440,65
II. Reservas	3.13	10.091,31	10.091,31
III. Excedente de ejercicios anteriores	3.13	(9.285,45)	(8.388,59)
IV. Excedente del ejercicio	3.3	408,76	(896,86)
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.10	11.540,00	2.160,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		523.085,09	377.590,99
I. Deudas a largo plazo		523.085,09	377.590,99
1. Otras deudas a largo plazo	3.9	523.085,09	377.590,99
C) PASIVO CORRIENTE		890.003,33	840.979,23
I. Provisiones a corto plazo	3.17	0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo		870.852,14	829.535,32
1. Otras deudas a corto plazo	3.9	870.852,14	829.535,32
III. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.11	19.151,19	11.443,91
1. Otros acreedores		19.151,19	11.443,91
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		1.461.283,69	1.256.976,73

Las notas de la 3.1 a 3.21 descritas en la memoria forman parte integrante del Balance a 31 de diciembre de 2022.

2- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA (cifras expresadas en euros)

	NOTAS de la MEMORIA	2022	2021
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	3.16	728.052,47	588.952,02
b) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		728.052,47	588.952,02
2. Gastos por ayudas y otros		(496.264,56)	(388.172,09)
a) Ayudas monetarias	3.15	(496.264,56)	(381.079,26)
b) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	(7.092,83)
3. Aprovisionamientos	3.15	(12.680,95)	(2.723,45)
4. Otros ingresos de la actividad		116,84	71,13
5. Gastos de personal	3.15	(136.683,84)	(130.381,84)
6. Otros gastos de la actividad	3.15	(81.672,89)	(67.955,59)
7. Amortización del inmovilizado	3.5	(82,15)	(100,91)
8. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ejercicio		-	-
8. Otros resultados		(376,16)	(177,32)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		408,76	(488,05)
9. Ingresos financieros:		-	-
10. Gastos financieros		0,00	(408,81)
11. Diferencias de cambio		-	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		0,00	(408,81)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		408,76	(896,86)
12. Impuestos sobre beneficios	3.14	-	-
A.4) Variaciones del patrimonio neto reconocidas en el excedente del ejercicio		408,76	(896,86)
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas	3.7	69.927,37	69.927,37
2. Donaciones y legados recibidos		2.380,00	4.160,00
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el P.N.		72.307,37	74.087,37
C) RECLASIFICACIONES AL EXCENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas	3.10	(62.927,37)	(74.686,88)
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	(2.100,00)
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(62.927,37)	(74.686,88)
D) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL P.N			
		9.380,00	(599,51)
E) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO			
		9.788,76	(1.496,37)

Las notas de la 3.1 a 3.21 descritas en la memoria forman parte integrante de la Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2022.

3- MEMORIA ABREVIADA

3.1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

Identificación.

La Fundación PAU I SOLIDARITAT P.V. Fundación de la Comunidad Valenciana se constituyó en Valencia el día 19 de mayo de 1997. A 28 de junio de 2021 se modifica el art. 4 de los estatutos por cambio de domicilio social, que se fija en la C/ Ramón Gordillo 7-1º-1ª de Valencia.

Se encuentra registrada en el Registre de Fundacions Culturals Privades de la Generalitat Valenciana con el número 286 (V). Su número de identificación fiscal es el G-96/652680.

El Patronato está formado por:

Presidenta: Dña. Ana María García Alcolea	DNI ██████████
Vicepresidente: D. Santiago Mateu Blasco	DNI ██████████
Tesorero: Dña. Esther Alba Marín	DNI ██████████
Secretaria: D. Isabel Barrajon del Amo	DNI ██████████
Vocal: Dña. Ana Belén Montero Martínez	DNI ██████████
Vocal: Dña. Clotilde Iborra Alcaraz	DNI ██████████

La Fundación, tal y como establece el artículo 6 de sus estatutos, tiene entre sus fines:

- a) Fomentar la paz y la solidaridad en cualquier parte del mundo.
- b) Ayudar al estudio y la investigación para fomentar la cooperación internacional.
- c) Promover actividades de cooperación internacional con el objetivo de favorecer el progreso social, cultural, económico y científico – técnico de los países del sur a través de actividades concertadas con las fuerzas sociales de aquellos países y de la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo.
- d) Favorecer los vínculos de amistad y solidaridad entre los pueblos y el progreso de los valores humanos y de la paz.
- e) Elaborar y suministrar información sobre cualquier tema que pudiera favorecer la paz y la solidaridad internacional.
- f) Fomentar el estudio y la investigación en el ámbito de las ciencias económicas y sociales para una mayor cooperación internacional.
- g) Contribuir a la creación de relaciones sólidas con las organizaciones de los países del sur y en particular con las organizaciones sindicales.
- h) Hacer realidad la solidaridad de los trabajadores y poner su experiencia profesional al servicio del desarrollo en el mundo.
- i) Prestar asistencia social, económica y cultural a los asilados, refugiados e inmigrantes provenientes de otros países, así como, a los emigrantes españoles en el extranjero.

- j) Cualesquiera otros fines que el patronato estime de interés para el desarrollo de la paz, la solidaridad y el bienestar de los pueblos.

Para el cumplimiento de estos fines la fundación realizará, entre otras, las siguientes actividades:

- Prestar todo tipo de ayudas para contribuir al desarrollo social, cultural, económico y científico – técnico de los países del sur.
- Organizar cursos, ciclos de conferencias, viajes, congresos, simposios, coloquios y sesiones de estudio y formación sobre temas relacionados con la paz, la solidaridad y el progreso de los pueblos.
- Redactar, editar y distribuir folletos, monografías y toda clase de publicaciones, periódicas o no, de información y divulgación sobre la cooperación internacional, la paz y la solidaridad entre los pueblos.
- Promover, organizar y dirigir la celebración de exposiciones, salones monográficos y periódicos sobre temas relacionados con la paz y la solidaridad entre los pueblos.
- Organizar campañas de prensa, radio, televisión y otros medios de comunicación que permitan la difusión de las ideas que contribuyen a la paz y la solidaridad internacionales.
- Cualquier otra actividad que permita a la fundación el mejor cumplimiento de sus fines.

La Fundación PAU I SOLIDARITAT P.V. Fundación de la Comunidad Valenciana pertenece a un grupo de sociedades, cuya entidad dominante directa es la Confederación Sindical de CC.OO, P.V.. El grupo no está obligado a presentar cuentas anuales consolidadas.

3.2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales abreviadas están formadas por el balance abreviado, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada que han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Fundación, habiéndose aplicado las normas establecidas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las demás disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto durante el ejercicio, así como de la actividad desarrollada por la Entidad.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2022, son formuladas por los miembros del Patronato de la Fundación y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones del patrimonio neto de la Entidad.

b) Principios contables

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2022 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas, que se prevé serán ratificadas posteriormente por el Patronato. Básicamente estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022 sobre los hechos analizados y su evolución hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la norma de valoración 22ª del Plan General de Contabilidad, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de resultados.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación aplicable a la Entidad se presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

e) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales abreviadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance abreviado ni en la cuenta de resultados abreviada.

f) Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance abreviado ni en la cuenta de resultados abreviada.

g) Cambios en criterios contables y correcciones de errores

No se han realizado en el ejercicio ajustes por cambios de criterios contables ni por correcciones de errores.

3.3. – EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución del excedente, que se someterá a la aprobación del Patronato, es la siguiente, expresada en euros:

Ejercicio 2022

	Euros
Bases de reparto	
Excedente del ejercicio	408,76
Aplicación	
Reservas Voluntarias	408,76
TOTAL	408,76

Ejercicio 2021

	Euros
Bases de reparto	
Excedente del ejercicio (pérdida)	(896,86)
Aplicación	
Excedente negativo de ejercicios anteriores	(896,86)
TOTAL	(896,86)

3.4. - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

A) INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o coste de producción menos su amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro que haya experimentado.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento se registran como gasto en el período en que se incurren.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los elementos de inmovilizado material se amortizan a partir de su puesta en funcionamiento, mediante la aplicación del método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada. Además, en caso de que se detecten factores identificativos de obsolescencia técnica o comercial a que pudieran estar afectos los inmovilizados, se dotan los oportunos deterioros de valor.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Elemento	Coefficiente
Mobiliario	10%
Otras instalaciones	12%
Equipos proceso información	25%

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos de su propiedad o, cuando éstas son más cortas, durante el plazo de arrendamiento pertinente.

Se considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a los flujos de caja descontados futuros que generan dichos activos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinará el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputará a la cuenta de resultados del ejercicio en que ésta se produce.

B) ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad del arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que los riesgos y ventajas que recaen sobre el objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario

quien, habitualmente pero no necesariamente, tiene la opción de adquirirlo al finalizar el contrato en las condiciones acordadas al formalizarse la operación.

La Entidad registra el activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y simultáneamente, un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor importe entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados más, en su caso, el precio del ejercicio de la opción de compra.

A estos activos se aplicarán los mismos criterios de amortización y deterioro que corresponda según su naturaleza.

La carga financiera se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengue aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Y cuando actúa como arrendador los ingresos se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo el criterio de devengo.

C) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En el balance, los activos y pasivos con vencimiento igual o inferior a doce meses desde el cierre del ejercicio se clasifican como corrientes, mientras que los de vencimiento superior a doce meses se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial en el balance, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de instrumentos financieros.

A efectos de su valoración, los activos y pasivos financieros se clasifican en categorías atendiendo a las características del instrumento y a la finalidad que determinó su adquisición.

Las normas de valoración aplicadas por la Entidad a los instrumentos financieros son las siguientes:

Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

1) Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i. Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios con cobro aplazado, y
- ii. Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

2) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando que no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.

Si los hubiera, se explicará la naturaleza de los activos financieros clasificados en esta categoría, así como los criterios aplicados en dicha designación y una explicación de cómo la Sociedad ha cumplido con los requerimientos necesarios para tal reconocimiento.

3) Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones:
a) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; b) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; c) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; d) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

4) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los activos financieros incluidos en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto se registrarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Las inversiones clasificadas en la categoría 3) anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los activos financieros registrados a coste o a coste amortizado. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El registro del deterioro se realiza en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, consiste en evaluar en función de la solvencia del deudor y de la antigüedad de la deuda los importes recuperables.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han

transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión del ejercicio en que tiene lugar.

D) IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La actividad de la Entidad está exenta del Impuesto sobre Sociedades, ya que cumple con lo previsto en la ley de Fundaciones con respecto a su calificación y en lo dispuesto en la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. Las actividades realizadas por la Entidad quedan encuadradas dentro de las rentas exentas del artículo 6 de la Ley 49/2002.

E) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión. En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se complete alguna circunstancia necesaria para su devengo, que determinara su consideración definitiva en la cuenta de resultados. Cuando la corriente financiera sea anterior a la corriente real, dará lugar a un activo, que será reconocido como gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real. Cuando la corriente real se extienda a más de un ejercicio económico, se reconocerá en cada ejercicio el gasto correspondiente calculado con criterios razonables.

F) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se registran inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto por el importe concedido cuando se hayan cumplido las condiciones que motivaron su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. Se imputan a resultados de forma sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Si las subvenciones, donaciones y legados fueran concedidas por los fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Entidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter reintegrable se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considera que una subvención es no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención.

En particular, se entienden cumplidas las citadas condiciones en el caso de subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si a la fecha de formulación de las cuentas anuales se ha ejecutado la actuación total o parcialmente.

En el caso de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones de otorgamiento, registrando la parte no ejecutada de dicha subvención como “Deudas a corto plazo transformables en subvenciones”.

Si la entidad invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que se origina de dicha inversión se contabilizará siguiendo los criterios de registro correspondientes a dicho activo financiero, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también se aplique a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, esta debería contabilizar la correspondiente provisión.

G) OPERACIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por el valor razonable y posteriormente se valoran de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas generales. En el caso de que el precio acordado para una operación difiera de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

En concreto se consideran partes vinculadas todas aquellas entidades integrantes de la estructura de CC.OO. tanto a nivel estatal como autonómico (confederaciones, federaciones y uniones territoriales).

3.5. – INMOVILIZADO MATERIAL

Las variaciones del inmovilizado material han sido las siguientes, expresadas en euros:

Ejercicio 2022

BIENES	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Utillaje, otras instalaciones y mobiliario	12.192,18	-	-	12.192,18
Equipos informáticos	12.975,75	227,31	-	13.203,06
TOTAL	25.167,93	-	-	25.395,24
Amortización acumulada	(25.091,71)	(82,15)	-	(25.173,86)
NETO	76,22			221,38

Ejercicio 2021

BIENES	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Utillaje, otras instalaciones y mobiliario	12.192,18	-	-	12.192,18
Equipos informáticos	12.975,75	-	-	12.975,75
TOTAL	25.167,93	-	-	25.167,93
Amortización acumulada	(24.990,80)	(100,91)	-	(25.091,71)
NETO	177,13			76,22

La Fundación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes del inmovilizado material.

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado y en uso a cierre del ejercicio 2022 asciende a 25.015,48 euros, (25.015,48 euros en 2021).

3.6.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos

La Entidad no tiene formalizados contratos de arrendamientos operativos no cancelables.

3.7.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La información relativa a este epígrafe del balance es la siguiente, expresada en euros:

Ejercicio 2022

	Deudores por Colaboración	Deudores por donaciones afectas	Deudores convenios
Deudores Iniciales	-	-	128.496,33
Aumentos	-	69.927,37	411.368,24
Cobros	-	(69.461,22)	(495.914,56)
Saldo al 31.12.22	-	466,15	43.950,01

Ejercicio 2021

	Deudores por Colaboración	Deudores por donaciones afectas	Deudores convenios
Deudores Iniciales	-	2.711,41	48.800,23
Aumentos	71,13	69.927,37	459.924,86
Cobros	(71,13)	(72.638,78)	(380.229,26)
Saldo al 31.12.21	-	-	128.496,33

Los deudores por colaboraciones corresponden a importes adeudados por actividades relacionadas con el fin fundacional.

Los movimientos por donaciones afectas obedecen a la donación del 0,7% del presupuesto de la entidad fundadora CC.OO.P.V. por un importe de 69.927,37 euros (69.927,37 euros en 2021). La información relativa a operaciones y saldos con partes vinculadas se detalla en la nota 3.12.

Los deudores por convenios corresponden a las cantidades entregadas a las contrapartes para llevar a cabo los proyectos de cooperación y que están pendientes de ejecución.

3.8.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

En este epígrafe se incluyen los importes pendientes de cobro de subvenciones concedidas por entidades pertenecientes a la Administración,

Ejercicio 2022

ENTIDAD	SALDO INICIAL	APROBADAS	COBROS	MINORACIONES	SALDO FINAL
AYUNTAMIENTOS	68.408,95	27.855,06	(74.595,85)	-	21.668,16
DIPUTACIONES PROVINCIALES	10.771,22	47.879,35	(10.771,23)	-	47.879,34
CONSELLERIA y GENERALITAT	343.227,40	818.484,00	(343.227,40)	-	818.484,00
OTRAS ADMIN. PÚBLICAS	-	2.300,00	(2.300,00)	-	-
TOTAL	422.407,57	896.518,41	(430.894,48)	-	888.031,50

Ejercicio 2021

ENTIDAD	SALDO INICIAL	APROBADAS	COBROS	MINORACIONES	SALDO FINAL
AYUNTAMIENTOS	33.677,28	82.672,96	(44.394,87)	(3.546,42)	68.408,95
DIPUTACIONES PROVINCIALES	10.771,22	47.614,42	(47.614,42)	-	10.771,22
CONSELLERIA y GENERALITAT	796.862,76	343.227,40	(796.862,76)	-	343.227,40
OTRAS ADMIN. PÚBLICAS	1.948,55	462,25	(2.410,80)	-	-
TOTAL	843.259,81	473.977,03	(891.282,85)	(3.546,42)	422.407,57

Adicionalmente, se incluyó en el ejercicio anterior en este epígrafe una subvención concedida en el ejercicio 2020 por una asociación privada sin ánimo de lucro, por importe de 39.796,82 euros, de los cuáles durante el ejercicio 2021 se cobraron 10 mil euros quedando un saldo al cierre de 2021 de 29.796,82 euros, al cierre del ejercicio 2022 se ha cobrado la totalidad de lo que estaba pendiente.

3.9.- OTRAS DEUDAS A LARGO Y CORTO PLAZO

El desglose de los epígrafes “Otras deudas largo plazo” y “Otras deudas a corto plazo” del pasivo es el siguiente, expresado en euros:

	2022	2021
Deudas transformables en subvenciones	523.085,09	377.590,99
Otras deudas a largo plazo	523.085,09	377.590,99
Deudas con entidades de crédito	-	16,93
Exceso aportación CS de CC.OO	-	7.961,29
Deudas transformables en subvenciones	870.835,21	821.557,17
Otras deudas a corto plazo	870.835,21	829.535,32

Las deudas transformables en subvenciones son las concedidas por las administraciones públicas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual y pendientes de ejecutar por la Fundación al cierre del ejercicio. La parte de las subvenciones ejecutadas en el ejercicio se encuentran reflejadas en la cuenta de resultados en el epígrafe de ingresos por subvenciones y donaciones del ejercicio. La evolución habida en los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente (expresada en euros):

Ejercicio 2022

- Subvenciones oficiales aprobadas y pendientes de ejecutar al inicio de ejercicio:	1.199.148,16
- PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL	1.043.405,66
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	155.742,50
- Subvenciones oficiales aprobadas en el ejercicio:	896.518,41
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	790.949,36
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	105.569,05
-Total subvenciones a ejecutar	2.095.666,57
- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio	(665.125,10)
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	(536.003,78)
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	(129.121,32)
- Subvenciones no ejecutadas en el ejercicio	(36.621,17)
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	-
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	(36.621,17)
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre:	1.393.920,30
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre largo plazo	523.085,09
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre corto plazo	870.835,21
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	1.267.292,89
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	126.627,41

Ejercicio 2021

- Subvenciones oficiales aprobadas y pendientes de ejecutar al inicio de ejercicio:	1.241.039,71
- PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL	1.043.664,20
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	197.375,51
- Subvenciones oficiales aprobadas en el ejercicio:	473.977,03
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	430.816,64
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	43.160,39
-Total subvenciones a ejecutar	1.715.016,74
- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio	(515.502,52)
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	(431.075,18)
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	(84.427,34)
- Subvenciones no ejecutadas en el ejercicio	(366,06)
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	-
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	(366,06)
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre:	1.199.148,16
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre largo plazo	377.590,09
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre corto plazo	821.557,17
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	1.043.405,66
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	155.742,50

3.10.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El desglose de este epígrafe “Subvenciones, donaciones, legados y aportaciones recibidos” del Patrimonio Neto es el que se detalla a continuación, expresado en euros:

	2022	2021
Subvenciones	7.000,00	-
Donaciones	4.540,00	2.160,00
Total	11.540,00	2.160,00

Las subvenciones han tenido la siguiente evolución durante el ejercicio, expresada en euros:

Ejercicio 2022

- Subvenciones aprobadas y pendientes de ejecutar al inicio de ejercicio:	0,00
- Subvenciones aprobadas en el ejercicio:	69.927,37
- Total subvenciones a ejecutar	69.927,37
- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio	(62.927,37)
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre	7.000,00

Ejercicio 2021

- Subvenciones aprobadas y pendientes de ejecutar al inicio de ejercicio:	2.659,51
- Subvenciones aprobadas en el ejercicio:	69.927,37
- Total subvenciones a ejecutar	72.586,88
- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio	(72.586,88)
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre	0,00

Las subvenciones aprobadas en el ejercicio corresponden básicamente a la subvención aportada por la entidad Fundadora CC.OO. P.V. mencionada en la nota 3.7 por 69.927,37 euros en 2022 y 69.927,37 euros en 2021.

En la Cuenta de resultados en “Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio” figuran las ejecutadas en el ejercicio, expresadas en euros:

Ejercicio 2022

- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio:	665.125,10
- PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL	536.003,78
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	129.121,32
- Subvenciones ejecutadas aportación CC.OO. P.V.	62.927,37
- Otras subvenciones y donaciones ejecutadas	-
TOTAL	728.052,47

Ejercicio 2021

- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio:	515.502,52
- PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL	431.075,18
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	84.427,34
- Subvenciones ejecutadas aportación CC.OO. P.V.	72.586,88
- Otras subvenciones y donaciones ejecutadas	862,62
TOTAL	588.952,02

3.11.- ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

Este epígrafe recoge principalmente los importes pendientes de pago por compras y costes relacionados con la actividad habitual de la Entidad.

Se considera que el importe en libros de los acreedores comerciales se aproxima a su valor razonable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 6 de julio.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la ley 15/2010, de 5 de julio, en relación al periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	18,81	53,14

La información anterior sobre pagos a proveedores hace referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos al epígrafe de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente del balance de situación adjunto.

Durante el ejercicio la Entidad ha cumplido, en sus aspectos más significativos, con el RDL 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estimula al crecimiento y de la creación de empleo (que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales), que establecen un plazo legal máximo de 30 días, ampliable si se pacta con el proveedor a 60 días.

3.12.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Fundacion Pau i Solidaritat P.V. se fundó a instancias de la Confederación Sindical de CC.OO. P.V., cuya Comisión Ejecutiva designa los Patronos, según consta en los estatutos de la Entidad.

Los saldos deudores mantenidos con entidades del grupo y asociadas a corto plazo al cierre del ejercicio desglosado por entidades eran los siguientes, expresados en euros:

Ejercicio 2022

ENTIDADES VINCULADAS	Otras entidades del grupo	TOTAL
CS DE CC.OO PV	466,15	466,15
TOTAL SALDOS DEUDORES	466,15	466,15

No hay saldos deudores mantenidos con entidades del grupo y asociadas a corto plazo al cierre del ejercicio 2021.

Los saldos acreedores mantenidos con entidades del grupo y asociadas a corto plazo al cierre del ejercicio 2022 y 2021 desglosado por entidades son los siguientes, expresados en euros:

Ejercicio 2022

ENTIDADES VINCULADAS	Otras entidades del grupo	TOTAL
FOREM PV	1.327,09	1.327,09
TOTAL SALDOS ACREEDORES	1.327,09	1.327,09

Ejercicio 2021

ENTIDADES VINCULADAS	Otras entidades del grupo	TOTAL
FOREM PV	1.327,09	1.327,09
CS DE CC.OO PV	7.961,22	7.961,22
TOTAL SALDOS ACREEDORES	9.288,31	9.288,31

Las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2022 y 2021 con entidades del grupo y asociadas, expresadas en euros, son:

Gastos:

ENTIDADES VINCULADAS	2022	2021
FUNDACION FORMACIÓN Y EMPLEO PV	15.925,08	15.925,08
	15.925,08	15.925,08

Los gastos corresponden a los servicios de gestión y alquiler de espacios.

Ingresos:

ENTIDADES VINCULADAS	2022	2021
CS DE CC.OO PV	62.927,37	72.586,88
	62.927,37	72.586,88

Los ingresos hacen referencia a la imputación al resultado de la aportación realizada por la Confederación Sindical de CC.OO. P.V.

3.13.- FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en los Fondos Propios en el ejercicio 2022 y 2021 ha sido el siguiente, expresado en euros:

Ejercicio 2022

DESCRIPCION	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Dotación fundacional	35.440,65	-	-	35.440,65
Reservas	10.091,31	-	-	10.091,31
Excedente de ejercicios anteriores	(8.388,59)	(896,86)	-	(9.285,45)
Excedente del ejercicio	(896,86)	408,76	(896,86)	408,76
TOTAL	36.246,51	(488,10)	(896,86)	36.655,27

Ejercicio 2021

DESCRIPCION	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Dotación fundacional	35.440,65	-	-	35.440,65
Reservas	9.785,80	305,51	-	10.091,31
Excedente de ejercicios anteriores	(8.388,59)	-	-	(8.388,59)
Excedente del ejercicio	305,51	-	(1.202,37)	(896,86)
TOTAL	37.143,37	305,51	(1.202,37)	36.246,51

La Dotación Fundacional inicial está íntegramente desembolsada.

3.14.- SITUACION FISCAL

La actividad de la Entidad está exenta del Impuesto sobre Sociedades, ya que cumple con lo previsto en la ley de Fundaciones con respecto a su calificación y en lo dispuesto en la Ley 49/2002, régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. Las actividades realizadas por la Entidad quedan encuadradas dentro de las rentas exentas del artículo 6 de la Ley 49/2002.

La Fundación tiene pendiente de inspección los ejercicios de 2018 a 2022. Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible de diferentes interpretaciones, se estima que cualquier pasivo adicional como consecuencia de una inspección, no tendría un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

3.15.- GASTOS

CARGAS SOCIALES

El detalle de la partida "**Cargas Sociales**" incluido en el epígrafe de gastos de personal es el siguiente, expresada en euros:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Cargas Sociales	33.318,35	33.719,55
- Seguridad Social a cargo empresa	32.754,14	33.155,35
- Otras cargas sociales	564,21	564,20

APROVISIONAMIENTOS

El importe íntegro del epígrafe de “Aprovisionamientos” corresponde a compras realizadas en territorio nacional.

AYUDAS MONETARIAS

La Entidad entrega ayudas monetarias a las contrapartes en América Latina (495.914,56 euros) a la Coordinadora Valenciana de ONG (350,00 euros). Son ayudas a entidades ubicadas en los países objeto de la ayuda y que son los responsables directos de la ejecución de los programas. El importe entregado en el ejercicio ha ascendido a 496.264,56 euros (en 2021 fueron 381.079,26 euros).

OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD

El detalle del epígrafe “Otros gastos de la actividad” corresponde a los siguientes conceptos:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Otros gastos de la actividad	81.672,89	67.955,59
Servicios exteriores	81.629,47	75.295,83
Tributos	43,42	132,60
Pérdidas, deterioro y var. provisiones por op. comerciales	-	(7.472,84)

El detalle de los servicios exteriores se muestra a continuación:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Servicios exteriores	81.629,47	75.295,83
Arrendamientos y cánones	10.626,68	9.620,50
Servicios profesionales independientes	14.449,65	33.415,73
Transportes (mensajería)	0,00	0,00
Primas de seguros	202,96	200,86
Servicios bancarios y similares	2.962,52	2.603,45
Publicidad, propaganda y relac. públicas	0,00	0,00
Otros servicios	53.387,66	29.455,29

GASTOS DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO

No se han realizado gastos de administración del patrimonio de la Entidad.

3.16. INGRESOS

Los ingresos propios de la Entidad, en aplicación de los fines fundacionales son los siguientes, expresados en euros:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Subvenciones ejecutadas	665.125,10	515.502,52
Donación afectas CS CCOO PV	62.927,37	72.586,88
Otras subvenciones y donaciones	-	862,62
TOTAL	728.052,47	588.952,02

3.17. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Los saldos y variaciones del ejercicio en dicho epígrafe del balance son los siguientes:

Durante el ejercicio 2022 no se han realizado provisiones.

Ejercicio 2021

DESCRIPCION	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Provisiones a corto plazo	7.472,84	-	(7.472,84)	-
TOTAL	7.472,84	-	(7.472,84)	-

En el ejercicio 2020 el Ayuntamiento de Ontinyent solicitó el reintegro de una subvención concedida en 2018, junto con intereses de demora, por discrepancias en plazos de justificación. La entidad presentó las oportunas alegaciones y registró una provisión por la cuantía reclamada que ascendía a 7.472,84 euros.

Durante el ejercicio 2021 se recibió la liquidación definitiva, en la que se desestimaban las alegaciones presentadas, por lo que se procedió al reintegro de los importes reclamados por dicho ayuntamiento aplicando la provisión.

3.18.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACION DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACION

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	<p>Ejecución de proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Nicaragua, Guatemala, México y El Salvador cofinanciados por administraciones públicas valencianas.</p> <p>(Cód. proyectos 235, 236, 242 , 245, 246, y 252)</p>
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación internacional para el desarrollo.
Lugar desarrollo de la actividad	<p>Nicaragua, Guatemala, El Salvador y México: Ejecución por parte de las organizaciones contrapartes: Centro para la Promoción, Investigación, y Desarrollo Rural y Social (CIPRES), Unión de Agricultores Minifundistas de Guatemala (UAM), Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Alimentación y Desarrollo Tecnológico (ACUA) y Servicios Comunitarios El Puente SC.</p> <p>Valencia: la puesta en marcha, seguimiento, gestión, redacción de informes, y justificación de las subvenciones de los proyectos. Actividades de sensibilización en la Comunidad Valenciana vinculadas a las acciones realizadas por los proyectos mencionados.</p> <p>Búsqueda de financiación para proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a ejecutar en 2023-2024.</p> <p>Otras acciones vinculadas al Área de Cooperación de la Fundació Pau i Solidaritat PV.</p>

Descripción detallada de la actividad realizada.

Nicaragua (235)

1- Proyecto subvencionado en 2020 por la Generalitat Valenciana. Fecha de inicio 3 mayo de 2021 y finalización 2 de octubre de 2023, tras presentar solicitud de ampliación.. (235)

Título: “Promoviendo el desarrollo local integral, garantizando el acceso a agua y saneamiento, producción agrícola, salud y capacidades organizativas de 3 comunidades del Municipio de Jinotega, Nicaragua”

Los resultados del proyecto son los siguientes:

R.1 Garantizado el Derecho Humano al agua y saneamiento y mejora ambiental de 243 familias de 3 comunidades (Chimborazo, Dolores, Las Cuatro Esquinas) a través la instalación de 2 sistemas de agua y tecnologías apropiadas. (Inodoros ecológicos, filtros de agua y ecofogones).

R2. Mejorado el acceso al Derecho Humano a la Alimentación a través de la mejorar la producción agrícola y el procesamiento de productos de sus parcelas, en 3 comunidades de Jinotega, así como promovida la venta de la producción excedente.

R.3 Mejorado el Derecho Humano a la Salud de la población de 3 comunidades del municipio de Jinotega a través de la disponibilidad cercana de un local para atención primaria, y la conformación de una Red de 12 promotoras de salud que atenderá a las 3 comunidades.

R.4 Mejoradas las capacidades organizativas y de gestión de las familias productoras de 3 comunidades del Municipio de Jinotega a través de la conformación de 2 Cooperativas de base y 1 Central de Cooperativas.

México (246 y 252)

1- Proyecto subvencionado por los ayuntamientos de Castellón y Valencia. (246)Fecha de Inicio Ayuntamiento de Castellón 25/03/2022 y finalización 24/07/2023. Fecha de inicio Ayuntamiento de Valencia 25/03/2022 y fecha de finalización 24/03/2023.

Título: Fortalecimiento de capacidades técnicas y organizativas de 10 comunidades indígenas y organizaciones civiles para la defensa del medio ambiente y del territorio con enfoque de género. Chiapas. México”.

Los resultados del proyecto son los siguientes:

R.1 Consolidada una red de promotoras y promotores locales de 10 comunidades y organizaciones civiles a través del programa formativo de la “Escuela Popular de Tecnologías Comunitarias para el cuidado del Territorio” con enfoque de derechos.

R.2. Mejorado el acceso al Derecho Humano al Agua y Saneamiento y a la Salud partiendo de los conocimientos adquiridos en la Escuela Popular, mediante la formación práctica e implementación de

tecnologías comunitarias adaptadas al territorio de las 10 comunidades participantes en el proyecto.

2- Proyecto subvencionado por la Diputación de Valencia (252) Fecha de inicio:01/03/2022 y fecha de finalización: 29/02/2024.

Título: Mujeres y hombres tojolabales construyen una mejor vida recuperando el conocimiento popular con tecnologías que cuidan el territorio y el medioambiente, Chiapas. México (252)

Los resultados del proyecto son los siguientes:

R.1 Fortalecimiento de las estructuras organizativas de las mujeres.

R.2. Construidos y en funcionamiento 2 sistemas de almacenamiento y suministro de agua en 2 comunidades de los municipios de Las Margaritas y Altamirano.

R.3. Derechos humanos, capacitación y defensa del territorio y cuidado del medio ambiente.

EL SALVADOR (236 y 245)

3- Proyecto subvencionado en 2020 por la Generalitat Valenciana. Fecha de Inicio 10-04-2021 y finalización 09-10-2023 (plazo modificado). (236)

Proyecto: Fortalecimiento de la articulación del tejido organizativo y productivo con protagonismo de mujeres para el desarrollo local del Municipio de Panchimalco. Departamento San Salvador.

Los resultados del proyecto son los siguientes:

R.1. Fortalecida la capacidad de gestión de 10 ADESCOS para la exigibilidad de derechos.

R.2. Reducida la brecha de desigualdad en la participación ciudadana de mujeres como sujetas de derechos

R.3. Mejorada la capacidad de producción asociativa y generación de ingresos de mujeres rurales afectadas por el Covid 19.

4- Proyecto subvencionado en 2021 por la Generalitat Valenciana. Fecha de Inicio 01-03-2022 y finalización 28-02-2024, con justificación a presentar en septiembre de 2024. (245)

Proyecto: Fortalecimiento organizativo para la articulación comunitaria en defensa del territorio con enfoque de derechos en los municipios de Huizúcar y Puerto de La Libertad, El Salvador.

Los resultados del proyecto son los siguientes:

R.1. Mejorada las capacidades productivas, emprendedoras y de generación de ingresos de las familias de los municipios de Huizúcar y Puerto de La Libertad con énfasis en el empoderamiento económico de las mujeres.

R.2. . Mejorada la capacidad organizativa y propositiva de las organizaciones territoriales: 20 ADESCOS, ASAPS, CORCULL y 2 Asociaciones de mujeres rurales para la promoción de sus derechos

R.3. Consolidadas las capacidades institucionales, de articulación, concertación e incidencia de las organizaciones comunitarias de segundo nivel para el ejercicio de la ciudadanía activa en la defensa de derechos y de la efectiva gobernabilidad democrática a nivel territorial y nacional.

OTRAS ACCIONES ÁREA COOPERACIÓN (Código proyecto 178)

Búsqueda de financiación para proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a ejecutar en 2023-2024.

Otras acciones vinculadas al Área de Cooperación de la Fundació Pau i Solidaritat PV

En relación al área de Cooperación al Desarrollo: Formulación de nuevos proyectos en coordinación con las organizaciones contrapartes en los países con los que trabajamos y presentación de los mismos a las convocatorias públicas de subvenciones de diversas administraciones públicas de la Comunidad Valenciana, España, Estos proyectos comenzarían a ejecutarse en el año 2023. Los proyectos a formular y presentar serán inicialmente los planificados e identificados con nuestros socios locales en terreno:

-CHIAPAS-MÉXICO. Contraparte **EL PUENTE.** (Convocatorias de subvenciones de Diputaciones y Ayuntamientos de la Comunidad Valenciana).

-GUATEMALA. Contraparte **UAM.** (Convocatoria de subvenciones de Generalitat Valenciana)

- COLOMBIA. Contraparte **FECODE** (Convocatoria de subvenciones de Generalitat Valenciana y de la AECID en consorcio con la Fundación Primero de Mayo)

Otras acciones:

1. Relaciones delegaciones en las comarcas Pau i Solidaritat vinculadas a proyectos de

cooperación.

2. Relaciones con las administraciones financiadoras (Generalitat Valenciana, diputaciones y ayuntamientos)
3. Contacto y coordinación con la Red Estatal de Fundaciones Paz y Solidaridad.
4. Relaciones con otras ONGD: reuniones, encuentros, seminarios, etc.
5. Participación en el Grupo de trabajo de la Coordinadora Valenciana de ONGD.
6. Participación en las comisiones de trabajo (Prioridades e instrumentos de cooperación y Educación) del Ayto de Valencia.
7. Actividades de difusión en municipios vinculadas a proyectos de cooperación.
8. Elaboración y seguimiento de presupuestos generales del área de cooperación.
9. Elaboración y seguimiento del presupuesto y gasto de personal del área de cooperación.
10. Auditoria contable externa anual Pau i Solidaritat.
11. Elaboración de memoria de actividades anual de Pau i Solidaritat País Valencià.
12. Seguimiento de la normativa de cooperación y temas de interés vinculados a la cooperación internacional.
13. Seguimiento de políticas y temas sociales y sindicales de Centroamérica, y Túnez.

Atención teléfono y público (general).

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	3.240	3.240
Personal con contrato de servicios	1	0	80	0
Personal voluntario	2	1	240	120

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	58 87	3455
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	431.196,15	495.914,56
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	46.285,92	43.003,69
Otros gastos de explotación	73.676,21	29.056,43
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	551.158,28	567.974,68
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	551.158,28	567.974,68

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Ejecutados 7 proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, que promueven el desarrollo rural sostenible con equidad de género, en Nicaragua (1), Guatemala (1), México (2) y El Salvador (3) .	<p>Nicaragua</p> <p>- Mejorados del acceso al agua, saneamiento, seguridad alimentaria y nutricional y a la salud de los habitantes de la Comunidad de 243 familias de 3 comunidades de Municipio de Jinotega y fortalecidas las capacidades organizativas de 4 cooperativas productivas y una central de cooperativas. (235)</p>		Nicaragua 80%
	<p>Guatemala</p> <p>-Familias campesinas minifundistas de la Región Occidental de Guatemala han mejorado en soberanía alimentaria, salud-salubridad y gestión medioambiental del cambio climático. (211)</p>		Guatemala 100%
	<p>México</p> <p>- Mejorado el hábitat comunitario y las condiciones de vida en 10 comunidades indígenas de 6 municipios garantizando su autonomía y autogestión, desde una perspectiva de género, fortalecimiento de capacidades y enfoque de derechos. (246)</p>		México 60%
	<p>Al finalizar el proyecto, 186 hombres y 197 mujeres de 2 comunidades han construido</p> <p>y beneficiado de sus propios sistemas</p>		

	<p>de agua (tanques de ferrocemento, colocación de tubería y cuentan con agua en sus viviendas), con tecnología apropiada que preserva el equilibrio ecológico de la zona, y disponen de agua en sus comunidades. (252)</p> <p>El Salvador</p> <p>-Fortalecida la articulación del tejido organizativo y productivo con protagonismo de mujeres para el desarrollo local del municipio de Panchimalco. (236)</p> <p>- Fortalecer las capacidades organizativas, productivas, emprendedoras y de incidencia de las organizaciones locales de base para el ejercicio de la ciudadanía activa y la defensa de los derechos humanos. (245)</p>		<p>El Salvador (236) 80%</p> <p>El Salvador (245) 65%</p>
--	---	--	---

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Ejecución de los Proyectos de Educación para el Desarrollo y Sensibilización cofinanciados por administraciones públicas valencianas y fondos propios. (Cód. proyectos 226, 248, 247, 239, 232, 242, 233, 240)
Tipo de actividad	Propia.
Identificación de la actividad por sectores	Educación en el ámbito formal, no formal e informal
Lugar desarrollo de la actividad	País Valenciano y País Vasco.

Descripción detallada de la actividad realizada.

Dentro de las acciones previstas se diferencian entre actividades de Educación para el desarrollo y la ciudadanía global, en el ámbito de la educación formal y no formal y actividades de sensibilización e incidencia política.

Dentro de los **proyectos de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía global** encontramos **proyectos divididos por ámbitos de actuación:**

A. En el marco de los proyectos de educación para el desarrollo y la ciudadanía global en el **ámbito de la educación formal** tenemos previsto la realización de los siguientes proyectos:

INTERACTUEM A L'ESCOLA- PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL DIRIGIDO A EDUCACIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ALUMNADO DE MAGISTERIO. (226) Fecha de inicio del proyecto 10/08/2020, fecha de finalización, tras solicitar ampliación de plazo, 9/12/2022.

Este proyecto se inserta dentro del Programa de Formación en Educación para el Desarrollo INTERACTUEM A L'ESCOLA, un proceso continuado de enseñanza-aprendizaje a favor de los Derechos Humanos y el Desarrollo Humano Sostenible que forma parte de la estrategia de EpD de la entidad y cuenta con años de experiencia.

Mediante los proyectos INTERACTUEM se facilita formación y recursos didácticos al profesorado de los niveles educativos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Ciclos Formativos con el fin de proporcionarles conocimientos y herramientas para introducir el enfoque basado en derechos humanos en el aula.

Paralelamente se realizan intervenciones con alumnado de secundaria, FP y universitario de diferentes centros educativos del territorio valenciano.

Con el proyecto INTERACTUEM A L'ESCOLA que presentamos pretendemos ir más allá de

una mera acción educativa puntual, y para ello planteamos las siguientes propuestas:

Para ir más allá de una mera acción educativa puntual se elaboran y editan materiales y recursos didácticos, que se ponen a disposición del profesorado y de los centros educativos a través de la página web del proyecto (www.interactuem.org) y en el canal de YouTube de la Fundación.

“HILATXA: Promoviendo el Trabajo Decente desde la diversidad sexual y de género (FASE II)”. (248), proyecto que inició es el 30 diciembre 2021 y cuya fecha de finalización está prevista para el 29 de diciembre de 2023.

Este proyecto y las actividades que se realicen en centros educativos del País Vasco y el País Valenciano se insertan en nuestra línea de trabajo en Educación para el desarrollo, la transformación social y la ciudadanía global, en el sector formal dando continuidad y complementando al programa INTERACTUEM, que consiste en acciones de formación a realizar en los centros educativos de Infantil, Primaria, Secundaria, Ciclos Formativos, y Magisterio. Para llevar a término esta línea de trabajo planteamos las siguientes propuestas:

1) Por una parte, la edición de materiales y recursos didácticos en formato físico y digital utilizando el soporte web del proyecto (www.interactuem.org) que está disponible en castellano, euskera y valenciano. Esta herramienta ha permitido que el centro educativo tenga disponible vía on-line en cualquier momento todos los recursos didácticos que ofrece nuestra propuesta (por ejemplo, las actividades multimedia del cd mou-te en drets también se pueden trabajar vía Internet con lo que no es necesario instalar en todos los ordenadores del aula de informática del centro el cd, basta con conectarse a Internet; las actividades de la guía didáctica y de la exposición fotográfica Otra infancia en este mundo están disponibles en la web, así como todos los materiales necesarios para trabajar el contenido del programa INTERACTUEM...).

2) Por otra parte, ofrecemos CURSOS Y SESIONES de FORMACIÓN a centros educativos y comunidad educativa de infantil, primaria, secundaria, ciclos formativos y alumnado universitario de magisterio con el objeto de profundizar en el tratamiento del concepto de desarrollo. Dichos cursos se realizarán en formato online o en los centros que participen en el proyecto y pretenden: 1) proporcionar al profesorado una formación adecuada para trabajar una herramienta didáctica novedosa en el aula; y 2) formar a los niños y niñas y a los y las jóvenes en la realidad del mundo en que vivimos, ayudándoles a entender de manera crítica esa realidad y aportándoles propuestas de acción a partir de un recurso educativo cercano a su vida cotidiana.

3) Además, se ejecutará un proyecto en consorcio con la Fundación Paz y Solidaridad Euskadi presentado al Gobierno Vasco para integrar en los espacios educativos del País Vasco el proyecto y los materiales que se vienen implementando en la Comunitat Valenciana con el objetivo de insertar la promoción del trabajo decente desde una perspectiva de género en las escuelas vascas.

4) Paralelamente, se realizará una identificación por parte del equipo técnico de Pau i Solidaritat PV y otros agentes claves participantes o vinculados al Programa Interactuem a l'escola para definir las siguientes etapas de esta línea de trabajo dentro de la Fundació en los próximos años.

Desde Pau i Solidaritat PV, entendemos la Educación como un proceso interactivo, dinámico y globalizador, que ayude a los y las jóvenes de hoy a saber entender algo mejor el mundo en el que viven, a convivir con la diversidad y en tolerancia y a comprender mejor “la aldea global”; en definitiva, a entender qué sucede en el mundo y lo que es más importante a proceder de forma consecuente y solidaria.

B. Dentro de la línea de trabajo de proyectos de educación para el desarrollo y la ciudadanía global en el ámbito de la educación no formal planteamos la realización del proyecto:

“TRABAJO DECENTE EN RED II. Una ciudadanía global comprometida con el trabajo decente para la sostenibilidad de la vida” (239) cofinanciado por la Generalitat Valenciana en la convocatoria de subvenciones del 2020, que inició el 10 de mayo de 2021 cuya finalización se prevé el 9 de mayo de 2023.

Con este proyecto se favorecen acciones para implicar a los trabajadores y trabajadoras y delegados y delegadas sindicales, en la tarea de defender el trabajo decente como vehículo para el desarrollo humano sostenible a través de su participación en la cooperación al desarrollo y la práctica de una acción sindical internacional de carácter solidario. Se trata de campañas no formales que se centran en la formación de representantes sindicales para el desempeño de sus labores de representación sindical desde una perspectiva solidaria. En este tipo de campañas el componente esencial es la formación que debe posibilitar una mayor cualificación de estos y estas representantes sindicales en los temas de solidaridad internacional y cooperación al desarrollo. Además de la formación, se acompañará de la edición de recursos y materiales audiovisuales para favorecer el conocimiento y la reflexión entre la clase trabajadora. El objetivo de este proyecto es promover la ciudadanía global entre la población organizada valenciana para potenciar su participación en procesos globales de desarrollo teniendo como eje la defensa del trabajo decente, la justicia social y la protección social.

Por tanto, partiendo de esta base, con el presente proyecto pretendemos a través de la formación a trabajadores y trabajadoras organizadas y, en concreto a representantes sindicales, aumentar su conocimiento sobre la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible entendidos como una herramienta para la consecución del Trabajo Decente, que posibilite un desarrollo humano sostenible que garantice derechos humanos para todas las personas que habitamos el planeta.

INTERACTUEM ALS BARRIS! Projecte per promoure una ciutadania global d’acció local.
Fecha de inicio 15/03/2021, fecha de fin 15/12/2022. 232

Interactuem als Barris es un proyecto dirigido a la juventud en particular y a la ciudadanía en general de la ciudad de València, que pretende contribuir a la construcción de una ciudadanía global promoviendo y fortaleciendo el tejido asociativo de cuatro barrios de la ciudad de València a través de acciones locales.

La primera motivación para la ejecución de este proyecto parte de la existencia de un modelo económico, de globalización y desarrollo que es inviable para la sostenibilidad de la vida y que invisibiliza toda una serie de vulneración de derechos y de trabajos. Trabajos que son imprescindibles para la vida pero que, por no pasar por el mercado, no son tenidos en cuenta y que, además, están repartidos de una manera desequilibrada dando mayor carga de trabajo a las mujeres quienes, debido a este factor y en relación a muchos otros, acaban siendo un colectivo más vulnerable y empobrecido con mayores dificultades a la hora de alcanzar una emancipación real.

Este proyecto pretende, por lo tanto visibilizar la insostenibilidad del actual modelo económico y promover alternativas a través de las economías transformadoras, promover la transformación social entre la ciudadanía joven, y fomentando la empatía con las realidades del sur global, la igualdad de género abordada desde el concepto de sostenibilidad de la vida y el equilibrio ambiental de manera que se reduzcan los discursos de odio y se emprendan hábitos y pautas de consumo que respeten los

derechos humanos y el medio ambiente.

Para ello, se formará a la población beneficiaria y se habilitarán canales para que esta misma lidere acciones de sensibilización en favor de la solidaridad y la sostenibilidad de la vida en cuatro barrios de València, promoviendo, fortaleciendo y sensibilizando el tejido asociativo de la ciudad en favor de la construcción de una Ciudadanía Global.

C. En el marco de los proyectos de **Sensibilización e Incidencia Política** encontramos:

La línea de proyectos “Un Món de Drets” (242) (247), cofinanciados por los ayuntamientos de Castelló de la Plana y València en las convocatorias de 2021.

Del 247, financiado por el ayuntamiento de castellón, se solicitó devolución voluntaria del importe total de la subvención el 13 de febrero de 2023.

El 242, inicia el 26/03/2022 y tiene fecha prevista de finalización el 25/08/2023 tras solicitar ampliación.

Estos proyectos se insertan dentro del programa de acciones de sensibilización “Trabajo y Desarrollo” enmarcados en los proyectos que llevan el nombre de “Un món de drets”, con los que la Fundació Pau i Solidaritat PV pretende favorecer la toma de conciencia de los y las trabajadoras y de la población en su conjunto, sobre las causas y consecuencias del empobrecimiento que genera el modelo de desarrollo dominante.

Entendemos que tener una postura crítica frente a la desigualdad, supone también implicarse, personal colectivamente en cooperar para un desarrollo humano, justo y ecológicamente sostenible y para ello se hace necesario conocer las causas y las consecuencias del actual desarrollo desigual y contribuir a la construcción de una ciudadanía activa e implicada con el desarrollo humano justo y equitativo para todas las personas del planeta.

Entendemos que “informar y vincular a la ciudadanía con las acciones de cooperación es esencial para que esta pueda conocer y comprender las realidades del Sur y así poder valorar los resultados que paulatinamente se consiguen con los proyectos de desarrollo” (Iborra, JJ. (coord.) Orientaciones para la rendición de cuentas en materia de cooperación internacional para el desarrollo para ee.II. de la Comunitat Valenciana. Cátedra UNESCO, 2015), y es por ello que a través de estos proyectos se pretende organizar en las ciudades de València y Castelló encuentros de intercambio con organizaciones locales y actividades de rendición de cuentas y socialización de resultados con las administraciones financiadoras abiertas a la ciudadanía, tanto en formato virtual como presencial, con la finalidad de promover la reflexión crítica entre los vecinos y vecinas de estos municipios sobre un mundo cada vez más desigual a nivel local y global, favoreciendo espacios de encuentro y reflexión.

XARXA ALTERNATIVA. Canviar el treball i l'economia per canviar la vida

(232). Xarxa, financiado por el ayuntamiento de Valencia. Fecha de inicio el 15/03/2021 y fecha de fin 15/06/2022.

(240). Xarxa, financiado por el ayuntamiento de Castellón. Fecha de inicio 28/02/2021 y fecha de fin 27/02/2022

La línea Xarxa alternativa: Cambiar el trabajo y la economía para cambiar la vida es una propuesta de

sensibilización que busca facilitar espacios de reflexión y de encuentro entre agentes del mundo del trabajo de las ciudades de Castelló y València para -a través del análisis crítico del modelo de desarrollo actual- el intercambio y la adquisición y desarrollo de contenidos, conocimientos, valores y actitudes que promuevan una ciudadanía global informada y comprometida con un modelo de desarrollo que sitúe la vida de las personas y del planeta en el centro.

Esta propuesta viene a dar continuidad al trabajo de educación para el desarrollo que desde hace años venimos impulsando en el País Valencià en el ámbito de la sensibilización y la educación no formal que parte de la reflexión crítica sobre las causas de la desigualdad mundial y sus consecuencias en y desde los Derechos Económicos Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA).

Actividades propias de sensibilización e incidencia política (124). Aquí se enmarcan las actividades de incidencia política propias de la Fundació Pau i Solidaritat PV en los diferentes municipios del territorio valenciano, su financiación procede de los fondos propios de la entidad.

Otras actividades y acciones desarrolladas durante el año 2022:

EDUCACIÓN para el DESARROLLO en el ámbito formal

1. SESIONES y CURSOS de FORMACIÓN

Objeto: Sensibilizar al profesorado de infantil, primaria y secundaria para que introduzcan en sus centros educativos la educación para el desarrollo a través de los recursos que ofrecemos en la Fundació, principalmente a través de la web www.interactuem.org. Impartido por el equipo técnico del área de educación de la Fundació y las y los docentes que integran el Seminario de Educación para el Desarrollo.

ACCIONES de SENSIBILIZACIÓN

2. SENSIBILIZACIÓN en COMARCAS

Objeto: Acciones de sensibilización en las comarcas, muchas veces ligadas a proyectos financiados de cooperación internacional por parte de los Ayuntamientos, y en las que participamos a petición de las personas con responsabilidad en el área de cooperación de cada territorio (participación en ferias solidarias, participación en jornadas, mesas redondas, charlas, etc. organizadas por organismos públicos o privados en diversos municipios,...). Con ello: 1) hacemos visible a la fundación en el municipio y la comarca, mediante acciones que ayuden a implantarla en ese territorio; y 2) somos un instrumento de participación para las Uniones Intercomarcales en los ámbitos institucionales que consideren conveniente, siendo apoyados desde la Fundació en Valencia.

Participantes: aquellos territorios en los cuales tenemos que realizar acciones de sensibilización ya que se nos están financiando proyectos por parte de los Ayuntamientos o Diputaciones o en los que tenemos base social; como son: Comarques del Nord (Castellón); Les Riberes-La Safor (Alzira); Comarques Centrals (Alcoi, Ontinyent); y L'Alacantí-Les Marines (Alacant).

MATERIALES y ACCIONES de DIFUSIÓN de la FUNDACIÓN

3. PÁGINA WEB de la Fundació: www.pauisolidaritat.pv.ccoo.es

Objeto: actualizar mensualmente los contenidos de la página web de la Fundació.

4. PÁGINA WEB: "INTERACTUEM": www.interactuem.org

Objeto: seguir alimentando y mejorando esta web dirigida al profesorado y alumnado de educación primaria y secundaria donde se recojan nuevos materiales y propuestas didácticas para la educación

formal.

5. PÁGINA WEB: “OTG”: www.observatorideltreball.org

Objeto: actualizar la web conjuntamente con la Fundación Paz y Solidaridad de Euskadi, así como poner en marcha el envío de boletines de información a las personas y secciones sindicales inscritas a la web.

6. ACCIONES de DIFUSIÓN e INCIDENCIA a través de las REDES SOCIALES

Objeto: publicaciones diarias en redes sociales que den a conocer el trabajo de la entidad. Así como, información y posicionamientos en favor de los derechos humanos y el desarrollo humano sostenible para sensibilizar y promover la justicia social en las instituciones y la ciudadanía.

7. MATERIALES de DIFUSIÓN

Objeto: elaborar, maquetar y editar materiales de difusión de las labores que realiza la fundación para responder a las demandas de territorios, federaciones o instituciones públicas.

Contenido: - Memoria anual de la Fundació Pau i Solidaritat PV.

- Edición de material corporativo de la Fundación.

ACCIONES de SOLIDARIDAD

BÚSQUEDA DE FINANCIACIÓN

Formulación de nuevos proyectos y presentación de los mismos a las convocatorias públicas de subvenciones de diversas administraciones públicas de la Comunidad Valenciana, España y Unión Europea. Los proyectos a formular y presentar se enmarcarían dentro de los programas que la Fundación viene desarrollando dentro de acciones de educación para la ciudadanía global y la transformación social, en el ámbito de la educación para el desarrollo formal y no formal, la sensibilización y la incidencia política.

INCIDENCIA POLÍTICA

Participamos activamente en la **Coordinadora Valenciana de ONGD**, formando parte del Grupo de Políticas y del Grupo de Educación para el Desarrollo de esta Coordinadora y participamos en las Unidades Territoriales de la CVONGD en Castellón y Alicante a través de los representantes de Pau i Solidaritat en estas ciudades.

Otras acciones.

1. Relación con las delegaciones de Pau i Solidaritat PV (comarcas) en todo aquello que atañe a sensibilización, campañas en marcha, etc.
2. Relación con las administraciones financiadoras.
3. Elaboración, seguimiento y justificación de presupuestos generales del área de cooperación y de educación, y elaboración y seguimiento del presupuesto y gasto del personal del área de cooperación y educación.
4. Participación en actividades (mesas redondas, charlas, encuentros, debates, etc) organizadas por otras organizaciones sociales y las administraciones públicas.
5. Coordinación con la Red Estatal de Fundaciones Paz y Solidaridad.
6. Participación en el grupo Agenda 2030 ODS CCOO.
7. Participación en el grupo sobre Debida Diligencia de CCOO

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	3.613,5	3.613,5
Personal con contrato de servicios	1	0	75	0
Personal voluntario	10	0	360	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	838	3274
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	El proyecto 124	

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		0,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	18.436,67	12.680,95
Gastos de personal	85.128,00	92.319,20
Otros gastos de explotación	46.861,79	49.103,91
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	150.426,46	154.104,06
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	150.426,46	154.104,06

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
<p>Durante el año 2022, a través de programas y proyectos de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global y acciones de sensibilización, hemos promovido espacios de encuentro y articulación, y procesos de reflexión-acción-transformación que nos recuerdan que somos sujetos de derechos y de corresponsabilidad. Nuestro objetivo ha sido y es, el de acompañar a la ciudadanía en procesos participativos que nos animen a actuar en la construcción de un mundo social y ambientalmente más justo y solidario, teniendo en cuenta vinculación existente entre lo que hacemos y el impacto que tiene en las relaciones Norte y Sur global, las relaciones de género, y la relación con el planeta.</p>	<p>Interactuem a l'escola (cumplimiento de los objetivos del proyecto arriba descritos, teniendo en cuenta la fase de ejecución del mismo)</p>		100%
	<p>Hiltatxa (cumplimiento de los objetivos del proyecto arriba descritos, teniendo en cuenta la fase de ejecución del mismo)</p>		60%
	<p>Trabajo decente en Red II (cumplimiento de los objetivos del proyecto arriba descritos, teniendo en cuenta la fase de ejecución del mismo)</p>		100%
	<p>Interactuem als barris (cumplimiento de los objetivos del proyecto arriba descritos, teniendo en cuenta la fase de ejecución del mismo)</p>		100%
	<p>Un Món de Drets (cumplimiento de los objetivos del proyecto arriba descritos, teniendo en cuenta la fase de ejecución del mismo)</p>		80%
	<p>Xarxa Alternativa (cumplimiento de los objetivos del proyecto arriba descritos, teniendo en cuenta la fase de ejecución del mismo)</p>		100%

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias	495.914,56	0,00			495.914,56	350,00	496.264,56
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos	0,00	12.680,95			12.680,95	0,00	12.680,95
Gastos de personal	43.003,69	92.319,20			135.322,89	1.360,95	136.683,84
Otros gastos de explotación	29.056,43	49.103,91			78.160,34	3.888,84	82.049,18
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00			0,00	82,15	82,15
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros						0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	567.974,68	154.104,06	0,00	0,00	722.078,74	5.681,94	727.760,68
							0,00
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación de deuda no comercial							
Subtotal inversiones						0,00	0,00

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	652.636,04	665.125,10
Aportaciones privadas	68.604,04	62.927,37
Otros tipos de ingresos		116,97
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	721.240,08	728.169,44

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

No Aplica

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

No se han producido desviaciones significativas

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios:

Grado de cumplimiento del destino de las rentas e ingresos

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes positivos		Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversión)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines								
		Amortizaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado afecto a la actividad propia	Gastos de la actividad propia		Importe	%		2017	2018	2019	2020	2021	2022	Importe pendiente		
2017	-8.388,59	2.318,97	477.770,38	471.700,76	330.190,53	70,00%	372.377,76	372.377,76								-
2018	566,08	2.381,78	425.581,97	428.529,83	299.970,88	70,00%	491.409,93		491.409,93							-
2019	374,37	1.287,98	457.397,26	459.059,61	321.341,73	70,00%	521.017,24			521.017,24						-
2020	305,51	197,37	489.669,51	490.172,39	343.120,67	70,00%	576.679,51				576.679,51					-
2021	-896,86	100,91	589.641,78	588.845,83	412.192,08	70,00%	664.328,66					664.328,66				-
2022	408,76	82,15	727.561,56	728.052,47	509.636,73	70,00%	802.028,93							802.028,93		-

Recursos aplicados en el ejercicio

	Importe		
1. Gastos en cumplimiento de fines	727.561,56		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	-	74.467,37	-
2.1 Realizadas en el ejercicio	-	72.307,37	-
2.2 Procedente de ejercicios anteriores	-	2.160,00	-
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	-	-	-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	-	2.160,00	-
TOTAL (1+2)		802.028,93	

Gastos de administración.

No existen gastos de administración del patrimonio social, por tanto, el 100% de los ingresos se destina a la financiación de la actividad fundacional.

3.19.- OTRA INFORMACION

- **Remuneración al Patronato**

El cargo de Patrono no está remunerado.

- **Anticipos o créditos concedidos al Patronato**

No existen anticipos ni créditos a su favor.

- **Plantilla media**

La plantilla media de la Fundación a cierre del ejercicio 2022

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Técnico medio	1,38	2,37	3,75

La plantilla media al cierre del ejercicio 2021

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Técnico medio	-	4,03	4,03

- **Remuneración Auditores**

El coste de la auditoría voluntaria realizada en 2022 ha ascendido a 3.301,38 euros (IVA y tasas incluidos). En 2021 a 2.540,00 euros.

- **Otra información**

- La Entidad no posee ningún porcentaje de participación en sociedades mercantiles.
- No ha firmado en el ejercicio ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general. No ha realizado actividades prioritarias de mecenazgo.
- En caso de disolución la previsión estatutaria del destino de su patrimonio son otras entidades sin ánimo de lucro encuadradas en el art 16 de la Ley 49/2002.

3.20. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Durante el 2022, con la vuelta a la normalidad, el escenario para la ejecución de los proyectos post-pandemia COVID-19 permitió avanzar con las acciones que estuvieron rezagadas y que se alargaron hasta el 2022, por las medidas facilitadas por las diferentes administraciones públicas.

Respecto a las diferentes convocatorias de subvenciones correspondientes al ejercicio 2023, la mayor parte de ellas se han publicado durante el primer semestre del año. El contexto inicial del año a nivel interno no fue alentador debido a la rotación y salida de personal. Esto ocasionó que desde la Fundació Pau i Solidaritat PV se presenten 2 propuestas de proyectos a la GVA. Una propuesta para el área de Educación, la cual ya cuenta con la resolución provisional, y otra para el área de Cooperación que prevé su resolución para el segundo semestre del año.

Actualmente se encuentra abierto el periodo de presentación de proyectos de la convocatoria de cooperación internacional al desarrollo del Ayuntamiento de Castellón. Respecto a la Convocatoria al Ayuntamiento Valencia, en el marco del contexto político actual, se ha paralizado y postergado tentativamente para septiembre. Sin embargo, es preciso señalar que nuestra socia local El Puente, que hace 20 años viene ejecutando proyectos en Chiapas-México, y que postulaba a ambas convocatorias, nos ha trasladado su necesidad de no presentar proyectos para este año, debido a un proceso de reestructuración interna.

En este contexto, se prevé una situación de retos para la Fundación durante el 2023, tanto a nivel macro y micro. A nivel autonómico y país existe un escenario de incertidumbre política frente a los posibles recortes que las administraciones pueden plantear. A nivel micro o interno los esfuerzos continúan siguiendo la línea de estabilizar y generar herramientas, estrategias, documentos, que permitan consolidar el trabajo de una plantilla de cuatro personas técnicas.

3.21. INVENTARIO

El inventario de elementos patrimoniales integrante del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas, expresado en euros

		BIENES Y DERECHOS						
1								
2	UNIDADES	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	VALOR NETO CONTABLE	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
		ACTIVO NO CORRIENTE						
3		Otras instalaciones						
4		RED TELÉFONOS AVAYA	01/01/2011	10.756,68	10.756,68		0,00	
5		Mobiliario						
6	1	MESA 160X80 FORNOVA GRIS	11/02/1999	96,62	96,62		0,00	
7	1	BUCK SUSP.3 CAJ PVC GRIS FORN	11/02/1999	80,98	80,98		0,00	
8	2	SILLA 76R GAS ARAN 202	11/02/1999	173,99	173,99		0,00	
9	1	ARMARIO 198H.DIAF.FORNOVA GRIS	11/02/1999	145,99	145,99		0,00	
10	1	TAPA 160X80 FORNOVA GRIS	11/02/1999	122,36	122,36		0,00	
11	2	VENTILADOR FAGOR SOBREM. 45 CM	18/06/1999	54,69	54,69		0,00	
12	1	VENTILADOR FAGOR PIE 45 CM	18/06/1999	32,01	32,01		0,00	
13	1	CALCULADORA CITIZEN SDC	18/01/1999	19,20	19,20		0,00	
14	1	SISTEMA SLATZ 400X160X10	19/12/2001	249,58	249,58		0,00	
15	1	CAMARA NIKON COOLPIX 5900	27/04/2006	416,44	416,44		0,00	
16	1	REPOSAPIES AJUSTABLE	06/07/2009	24,62	24,62		0,00	
17	1	REVISTERO REJILLA NEGRO MOD 178	22/02/2010	19,02	19,02		0,00	
				1.435,50	1.435,50		0,00	
18		Equipos procesos información						
19	1	EQUIPO PENTIUM II CELERON 300 CON	29/01/1999	1775,05	1.775,05		0,00	
20	3	EQUIPO FLEX PIII 866/128/20/CDX52/NE-	01/08/2001	3069,81	3.069,81		0,00	
21	1	ESCANER EPSON PERFECTION 1650-U	18/09/2003	149,64	149,64		0,00	
22	1	PROYECTOR EPSON EMP54 ED	04/02/2004	1780,60	1.780,60		0,00	
23	1	EQUIPO AMD 2400 MHZ ATHLON XP CO	08/11/2004	694,18	694,18		0,00	
24	1	LACIE HDD HARD DISK 500GB	20/05/2008	119,00	119,00		0,00	
25	1	EQUIPO ASUS FLEX AMD2 5200-2048-80	15/06/2009	488,35	488,35		0,00	
26	3	MONITOR PHILIPS TFT 190CW9 SILVER	15/06/2009	400,20	400,20		0,00	
27	2	PORTATILES LENOVO L540+ IMPRESORA MFC-J5460DW	28/09/2015	3711,85	3.711,85		0,00	
28	4	CPU HP 6200+TECLADO+RATON	23/05/2017	634,62	634,62		0,00	
29	1	SOPHOS P. ACCESO AP15 WIRELESS	04/03/2019	152,45	114,34		38,11	
30	1	SANDISK SSD PLUS 240GB SATA III	25/02/2022	147,62	30,75		116,87	
31	1	CRUCIAL BX500 SSD 240GB	29/04/2022	79,69	13,28		66,41	
				13.203,06	12.981,68		221,38	
		Inversiones financieras a largo plazo						
		TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		221,38				
		ACTIVO CORRIENTE						
		I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		44.416,16				
		II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		888.031,50				
		III. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		528.614,65				
		TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.461.062,31				
		TOTAL ACTIVO		1.461.283,69				

4- Memoria de actividades

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Durante este año hemos dado continuidad a la consolidación del trabajo que se viene realizado, en México, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Túnez, concentrando nuestros esfuerzos en zonas concretas, de forma que sea posible mantener una relación más estrecha y disponer de un mejor conocimiento de la realidad en la que trabajamos y del impacto de nuestras acciones.

PROYECTOS EJECUTADOS EN 2022

MÉXICO :

Fortalecimiento de capacidades técnicas y organizativas de 10 comunidades indígenas y organizaciones civiles para la defensa del medio ambiente y del territorio con enfoque de género. Chiapas. México

Este proyecto se enmarca dentro de un proceso que acompañamos desde hace cerca de 20 años, que acompaña el desarrollo rural de las comunidades indígenas de la región de Los Altos y Selva Norte de Chiapas, México. Concretamente, se implementa en 10 comunidades localizadas en áreas rurales de la selva y la sierra chiapaneca.

El propósito principal es poner en el centro la defensa y cuidado del territorio y garantizar el acceso y autogestión de recursos energéticos, agua y saneamiento, focalizando la igualdad entre géneros, la sostenibilidad y educación ambiental.

Para este fin, se están llevando a cabo las siguientes acciones que permitan fortalecer la organización intra e intercomunitaria para la defensa y cuidado del territorio desde el enfoque de género:

- Realización de talleres de análisis de género y organización comunitaria.
- 3 módulos de formación técnica, en relación al desarrollo de tecnologías con perspectiva de género
- Construcción de tanques de agua con filtros purificadores.
- Construcción e instalación de letrinas.
- Fabricación e instalación de estufas ahorradoras de leña.

Contraparte: EL PUENTE

Duración:

Ayuntamiento de Valencia 12 meses

Ayuntamiento de Castellón 16 meses

Entidad Cofinanciador:

Ayuntamiento de Castellón

Ayuntamiento de Valencia

Titulares de derechos 1.152 personas

hombres 570 mujeres 582

NICARAGUA

Promoviendo el desarrollo local integral, garantizando el acceso a agua y saneamiento, producción agrícola, salud y capacidades organizativas de 3 comunidades del Municipio de Jinotega.

Este proyecto se desarrolla en las comunidades de El Chimborazo, Las Dolores y San José de las Cuatro Equinas, situadas en el municipio de Jinotega, al norte del país.

El objetivo principal es la mejora de las condiciones higiénico-sanitarias y ambientales de las zonas rurales a través de:

- La construcción de sistemas de agua
- La promoción de tecnologías apropiadas y adaptadas: filtros purificadores, inodoros ecológicos y eco fogones.
- Mejora del acceso a un puesto de salud de atención primaria.

También se realizan acciones para mejorar la producción agrícola y el procesamiento de productos de las parcelas, así como el fortalecimiento de las capacidades de organización y gestión a través de la conformación de cooperativas de base y una central de cooperativas, con

el fin de fortalecer la organización y gestión comunitaria que mejore las oportunidades productivas y favorezca el incremento del valor agregado de la producción agrícola mediante su procesamiento y la promoción de comercialización de excedente.

Contraparte: Centro para la Promoción, la Investigación y el Desarrollo Rural y Social (CIPRES)

Duración: 24 MESES

Entidad Cofinanciadora:

Generalitat Valenciana 2020

Titulares de derechos 1083 personas

532 hombres 551 mujeres

EL SALVADOR

Fortalecimiento de la articulación del tejido organizativo y productivo con protagonismo de mujeres para el desarrollo local del Municipio de Panchimalco. Departamento de San Salvador. El Salvador.

Este proyecto se centra en contribuir al cumplimiento de los derechos humanos en los municipios de Panchimalco. Tiene el objetivo de fortalecer la articulación del tejido organizativo y productivo, con protagonismo de mujeres rurales dedicadas en su mayoría a trabajo del hogar, al sector informal y la agricultura de subsistencia, con nula o precaria remuneración económica, que acentúa las condiciones de desigualdad, violación a sus derechos y estancamiento al desarrollo local comunitario.

Para ello se desarrollan las siguientes acciones de incidencia, en las que participan mayoritariamente mujeres rurales, mujeres asociadas en ACOPANCHI, personal de la alcaldía y Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCOS):

- Realización de formaciones en sensibilización comunitaria con enfoque de género, para reducir la desigualdad en la participación ciudadana de mujeres como sujetas de derechos.
- Creación de Comités de Mujeres
- Conformación de la Asociación de Mujeres de Panchimalco.
- Reactivación económica de 4 grupos asociativos con mujeres afectadas por Covid 19.

Contraparte: Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura. (ACUA).

Duración: 24 MESES

Entidad Cofinanciadora:

Generalitat Valenciana 2020

Titulares de derechos 452 personas

84 hombres 368 mujeres

EL SALVADOR

Fortalecimiento organizativo para la articulación comunitaria en defensa del territorio, con enfoque de derechos en los municipios de Huizúcar y Puerto de La Libertad, El Salvador.

Con este proyecto se pretende fortalecer la articulación del tejido organizativo y productivo, el empoderamiento de las mujeres e impulsar el desarrollo comunitario con enfoque de derechos en los municipios de Huizúcar y La Libertad.

Para velar por la dignificación de las familias rurales, se crea la Asociación Campesina, quién realizará acciones de incidencia y sensibilización para mejorar las condiciones agropecuarias. Será además la referente para la continuidad de la movilización y representación del territorio en espacios de articulación nacional, como la Mesa por la Soberanía Alimentaria o el Comité de Agricultura Familiar.

Para este fin, se desarrollan las siguientes actividades:

- Se fortalecen las capacidades organizativas y técnicas de la Junta Directivas de las Asociaciones de Mujeres.
- Realización de formaciones para promotoras de género, con las socias de los Comités de Mujeres
- Se desarrollan campañas de reforestación y limpieza de los entornos naturales.
- Se establecen parcelas de granos básicos con acciones de conservación de suelos y parcelas de hortalizas agroecológicas.
- Se elaborandiagnósticos y planes de desarrollo comunitarios con enfoque de género y protección ambiental con 20 ADESCOS

Contraparte:Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura. (ACUA).

Duración: 24 meses

Entidad Cofinanciador

Generalitat Valenciana

Titulares de derechos: 768 personas

186 hombres 582 mujeres

PROYECTOS APROBADOS EN 2022

GUATEMALA

Apoyo al desarrollo local agroecológico sostenible y mejora de la seguridad alimentaria de 28 comunidades indígenas rurales de los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Guatemala

Período de ejecución: mayo 2023 mayo 2025

Cofinanciador: Generalitat Valenciana (GVA)

Población beneficiaria: Comunidades indígenas

El proyecto pretende fortalecer el desarrollo socioeconómico, sostenible e inclusivo de la población indígena y campesina de la zona occidental de Guatemala. Para ello, se contemplan tres líneas de acción:

- Contribuir al cumplimiento del Derecho Humano a la alimentación y la nutrición adecuada, mejorando el acceso y sostenibilidad de los procesos de desarrollo agro productivos en comunidades rurales.
- Mejorar el hábitat doméstico y comunitario a partir del uso de tecnologías que se adapten y sobre todo favorezcan a generar ambientes más saludables y sostenibles. Todo esto se refuerza con un acompañamiento a nivel comunitario, para el establecimiento de prácticas higiénicas y alimentarias adecuadas, para la promoción de la salud y la defensa del medio ambiente desde un enfoque agroecológico, medio ambientalmente sostenible y de equidad de género.
- Fortalecer las capacidades internas de la población beneficiaria en las áreas de comercialización, producción de excedentes, diversificación productiva, así también realizar un cabildeo con los titulares de obligaciones con presencia en las municipalidades. Este componente complementa la visión integral del proyecto promoviendo una visión que trascienda, que brinde a las comunidades la posibilidad de organizarse, incorporando prácticas de desarrollo territorial, generando redes de trabajo y estrategias armonizadas.

MÉXICO

Mujeres y hombres tojolabales construyen una mejor vida recuperando el conocimiento popular con tecnologías que cuidan el territorio y el medio ambiente, Chiapas. México

Período de ejecución: marzo 2023 marzo 2024

Población beneficiaria: Comunidades indígenas

Cofinanciador:

Diputación de Valencia

El propósito de la intervención es poner en el centro la defensa y cuidado del territorio y garantizar el acceso al agua y su autogestión a través del fortalecimiento de las capacidades organizativas e individuales y el cuestionamiento de los roles de género entre mujeres y hombres de 2 comunidades indígenas Tojolobales y Tseltales de la zona Selva de Chiapas. Para este fin se han diseñado:

- Acciones que permitan fortalecer la organización intra e inter-comunitaria para la defensa-cuidado del territorio y la gestión de recursos e infraestructuras comunitarias.
- Acciones que respondan a los intereses estratégicos de las mujeres y generen procesos de transformación social de carácter estructural en las que promover el desarrollo de

capacidades y habilidades encaminadas a promover su posición y participación en la gestión de los recursos, desafiando roles tradicionales.

- Acciones tecnológicas sostenibles que garanticen el acceso a agua potable, con el objetivo de mejorar condiciones socio-ambientales y satisfacer necesidades sociales de la población y en especial de mujeres, niños y niñas.

MÉXICO

Fortalecimiento de capacidades organizativas y de gestión de recursos para mujeres indígenas de 21 comunidades de la región Altos de Chiapas para la transformación comunitaria.

Período de ejecución: Marzo 2023 - Marzo 2024

Población beneficiaria: Comunidades indígenas

Cofinanciador:

Ayuntamiento de Valencia

El proyecto aborda la necesidad de las comunidades indígenas de Chiapas de reclamar y ejercer sus derechos individuales y colectivos, reforzando la decisión de las comunidades de auto organizarse para ejercer plenamente sus derechos, defender el territorio y acceder y manejar de forma sostenible los recursos, disminuyendo así el impacto derivado de su subsistencia, como acción indispensable en su estrategia de desarrollo.

Para ello busca fortalecer las capacidades internas desde una perspectiva de género, autogestión y mejora de los conocimientos de la población para acceder a recursos como el agua, las condiciones de salubridad en las viviendas y cuidado del hábitat entre otros.

Se incorpora, además, un componente de alfabetización para mujeres lideresas comunitarias, quienes a su vez se formarán como alfabetizadoras, para que sean ellas quienes lleven a cabo procesos de alfabetización en cada una de sus comunidades y que la lectura y la escritura sea una herramienta que les permita ejercer su derecho a la participación política. También, se realizarán talleres de introducción a las masculinidades desde la visión indígena, visibilizando

la importancia de la participación de las mujeres en los asuntos comunitarios y en la gestión comunitaria de los recursos.

EL SALVADOR

Modelo Asociativo de Gobernanza y Participación Ciudadana con Equidad, para la Exigibilidad del Derecho Humano y la Gestión Comunitaria del Agua en el Salvador

Período de ejecución: marzo 2023 - marzo 2025

Cofinanciador: GVA

Población beneficiaria: Comunidades indígenas

Este proyecto pretende contribuir al fortalecimiento de las capacidades territoriales para la gestión sostenible de los bienes hídricos y el cumplimiento del derecho humano al agua en El Salvador. Para ello se propone reforzar el modelo asociativo de gobernanza y participación ciudadana.

Este proceso de mejora de la confianza y la seguridad en sus capacidades y en la importancia de sus acciones y decisiones para generar transformaciones positivas, permitirá el ejercicio de la exigibilidad del derecho de forma activa, fortalecida y articulada. Dando continuidad y complementando actuaciones anteriores, se verá mejorada la capacidad de incidencia política y gestión sostenible de mujeres y hombres, dignificando la gestión comunitaria del agua.

PROYECTOS CERRADOS EN 2022

MÉXICO

Escuela Popular para el fortalecimiento de comunidades indígenas y organizaciones civiles en la defensa y el cuidado del territorio a través del uso y la gestión sostenible y equitativa de los bienes naturales. Chiapas. México

Periodo de ejecución: 2021-2022

Región: Los Altos y Selva-Norte de Chiapas

Población beneficiaria: Comunidades indígenas

Contraparte: Asociación de Desarrollo Tecnológico y Servicios Comunitarios “El Puente” Sociedad Civil (El Puente).

Entidad Cofinanciadora:

AYT. ALICANTE 2020

DIP. VALENCIA 2020

Titulares de derechos 1.152 personas

570 hombres 582 mujeres

Resultados alcanzados:

- Fortalecidas las capacidades y conocimientos técnicos de **31 mujeres** y 27 hombres de las comunidades en el armado de filtros, construcción de tanques y letrinas, instalación de huertos y técnicas en bio-construcción, análisis de género, nuevas masculinidades, y cuidado del medioambiente
- Mejorado el acceso a agua segura en 3 comunidades, por medio de la instalación de depósitos comunitarios de 25.000 litros de capacidad y filtros purificadores UV que benefician al 100% de sus familias (65 familias, 340 personas: **171 mujeres** y 173 hombres).
- Las 223 viviendas de las 10 comunidades participantes en el proyecto cuentan con huertos, beneficiando así a 1.152 personas, **582 mujeres** y 570 hombres, el 100% de las personas participantes en el proyecto.
- Mejorados los sistemas de saneamiento en 3 Comunidades con la instalación de 9 letrinas, beneficiando a 111 familias (566 personas).
- Construida 1 casa de salud en una comunidad, beneficiando a un total de 57 familias (307 personas) de 3 comunidades, mejorando así el espacio de asistencia y cuidado de la salud desde una perspectiva de prevención y cuidado del medio ambiente.

GUATEMALA:

Desarrollo sostenible e inclusivo de la población indígena campesina de Guatemala: Promoción de la soberanía alimentaria y mejora de la salubridad ambiental en 24 comunidades rurales de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetenango

Región: San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetenango

Contraparte: La Unión de Agricultores Minifundistas (UAM)

Población beneficiaria: Comunidades indígenas

Entidad Cofinanciadora:

Generalitat Valenciana 2018

Titulares de derechos 1296 personas

778 hombres 518 mujeres

Resultados alcanzados:

- Se han mejorado las estufas en **216 viviendas**, disminuyendo así las dolencias pulmonares y oculares producidas por el humo de las cocinas abiertas. Además, se ha disminuido el uso de leña contribuyendo a disminuir la deforestación en las localidades y al mismo tiempo, las familias han visto disminuida su carga de trabajo en la recogida de leña.
- **216 eco filtros** de agua han sido instalados, mejorando considerablemente la salud de la población beneficiaria, al disminuir las enfermedades digestivas relacionadas con el consumo de agua no adecuada.
- El nivel participativo de las mujeres se ha visto incrementado, producto de las **24 capacitaciones** realizadas en las comunidades sobre género, realidad y situación de desigualdad entre hombres y mujeres.
- Se ha visto mejorada la producción agroecológica con la instalación de nuevas tecnologías adecuadas y las capacitaciones en agroecología, lo que ha permitido el aumento de la producción de alimentos, así como la posibilidad de acceso a una dieta más nutritiva y equilibrada.

TÚNEZ

IDMAJ: contra la violencia económica y social hacia las mujeres y personas migrantes (Proyecto en Consorcio con Asamblea de Cooperación por la Paz)

Con esta intervención, las organizaciones socias, desarrollamos diferentes actividades para mejorar los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres víctimas de violencia y de personas migrantes en circunstancias de vulnerabilidad.

Resultados alcanzados:

- Refuerzo de las capacidades de los puntos focales de migración y equipamiento de espacios a través de la realización de **3 ciber-sesiones**.
- Difusión del proyecto a través de una exposición fotográfica realizada en las sedes de CCOOPV de Liria, Port de Sagunt y València, sensibilizando a la sociedad valenciana sobre la realidad en Túnez.

Periodo de ejecución: 24 meses

Región: Túnez

Contraparte: Union Générale Tunisienne du Travail (en adelante, UGTT)

Entidad Cofinanciadora: Generalitat Valenciana 2019

Titulares de derechos: 45 personas

13 hombres 32 mujeres

Población destinataria indirecta: 54.290

2- EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL

Desde Pau i Solidaritat PV entendemos la Educación como un proceso interactivo, dinámico, político y transformador, que nos ayuda a entender mejor el mundo en el que vivimos, a apreciar la diversidad y la solidaridad; en definitiva, a empatizar con lo que sucede en el mundo y, lo que es más importante, a actuar de forma consecuente y solidaria, ya que al tomar

consciencia de nuestro impacto, seremos capaces de asumir que podemos y debemos cambiarlo.

Nuestro eje temático fundamental es la defensa organizada, social y sindicalmente, de unas condiciones de trabajo dignas para todas las personas, que favorezcan un modelo de desarrollo humano, sostenible y alternativo, desde la apelación al cumplimiento de los Derechos Humanos y a la sostenibilidad del planeta (con un marcado enfoque de género).

Durante el año 2022, a través de programas y proyectos de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global y acciones de sensibilización, hemos promovido espacios de encuentro y articulación, y procesos de reflexión-acción-transformación que nos recuerdan que somos sujetos de derechos y de corresponsabilidad. Nuestro objetivo ha sido y es, el de acompañar a la ciudadanía en procesos participativos que nos animen a actuar en la construcción de un mundo social y ambientalmente más justo y solidario, teniendo en cuenta vinculación existente entre lo que hacemos y el impacto que tiene en las relaciones Norte y Sur global, las relaciones de género, y la relación con el planeta.

Línea de educación no formal

TRABAJO DECENTE EN RED. Trabajadores y trabajadoras comprometidas en la promoción del trabajo decente en el mundo como motor de desarrollo.

ODS5 ODS8 ODS17

Durante 2022 :

12 cursos de formación, “El Trabajo Decente y la Agenda 2030”

1 Campaña por el Trabajo decente:

-3 asambleas por la “Jornada Mundial por el Trabajo decente”

-1 Jornada de cierre de campaña para abordar el trabajo decente desde el concepto de Sostenibilidad de la Vida, que requiere poner la vida y el planeta en el centro.

Personas participantes:284

El objetivo general de esta línea de Educación no formal es promover la ciudadanía global entre la población organizada valenciana con el fin de potenciar su participación en procesos globales de desarrollo, teniendo como eje la defensa del trabajo decente, la justicia social y ecológica.

El programa da continuidad al proyecto iniciado en 2019, con el objetivo de evitar que los procesos se paralicen con la finalización de un proyecto. Para ello, se pretende no sólo dar continuidad al trabajo iniciado sino, además, ampliar, profundizar y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje iniciados con la población trabajadora organizada y encaminados a la construcción de una ciudadanía global que ponga la vida en el centro y dé continuidad a lo aprendido en el programa, replicando acciones fuera del espacio formativo.

Además, se realizan actividades de sensibilización, centradas en propuestas en favor de los DESCAs, ODS y Agenda 2030, que pueden liderar responsables y representantes legales de trabajadoras, desde los centros de trabajo y otros espacios de incidencia en los que participen.

INTERACTUEM ALS BARRIS! Proyecto para promover una ciudadanía global de acción local

ODS4, ODS5. ODS8

8 itinerarios formativos en centros educativos formales y no formales de cuatro barrios.

1 acción de solidaridad a la que han asistido 40 personas de las cuales el 40% eran hombres y el 60% eran mujeres y todas ellas muestran haber adquirido compromiso con la sostenibilidad de la vida, los derechos humanos y la Agenda 2030.

1 acción de solidaridad y Educación para el Desarrollo por parte de personas jóvenes a favor de la sostenibilidad de la vida, la igualdad de género y los derechos humanos.

Total de personas participantes: 166

Interactuem als Barris es un proyecto dirigido a la juventud en particular y a la ciudadanía en general de la ciudad de València, que pretende contribuir a la construcción de una ciudadanía global, promoviendo y fortaleciendo el tejido asociativo de cuatro barrios de la ciudad de València a través de acciones locales de sensibilización en favor de la solidaridad y la sostenibilidad de la vida.

La principal motivación para la ejecución de este proyecto parte de la existencia de un modelo económico, de globalización y desarrollo, que es inviable para la sostenibilidad de la vida y que invisibiliza toda una serie de vulneración de derechos y de trabajos. Trabajos que son imprescindibles para la vida pero que, por no pasar por el mercado, no son tenidos en cuenta y que, además, están repartidos de una manera desequilibrada dando mayor carga de trabajo a las mujeres quienes. Debido a este factor y en relación a muchos otros, acaban siendo un colectivo más vulnerable y empobrecido con mayores dificultades a la hora de alcanzar una emancipación real.

Este proyecto pretende, por lo tanto, visibilizar la insostenibilidad del actual modelo económico y promover alternativas a través de las economías transformadoras, promover la transformación social entre la ciudadanía joven y fomentar la empatía con las realidades del sur global, la igualdad de género abordada desde el concepto de sostenibilidad de la vida y el equilibrio ambiental. Todo ello con el objetivo de que se reduzcan los discursos de odio y se emprendan hábitos y pautas de consumo que respeten los derechos humanos y el medio ambiente.

LÍNEA DE EDUCACIÓN FORMAL

INTERACTUEM A L'ESCOLA- PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL DIRIGIDO A EDUCACIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ALUMNADO DE MAGISTERIO

ODS8 ODS17 ODS4

Durante 2022

Personas alcanzadas : 2537:

Alumnado total: 2394, 991 alumnos y 1403 alumnas

Profesorado total: 143 : 36 profesores y 107 profesoras

5 intervenciones en Primaria

2 Intervenciones en Educación Secundaria

5 intervenciones en FP

6 Intervenciones en Universidades (Grado Ed. Infantil y Primaria, Pedagogía y Máster Ed. Secundaria) Intervenciones en Universidades (Grado Ed. Infantil y Primaria, Pedagogía y Máster Ed. Secundaria)

Este proyecto se inserta en el marco del Programa de Formación en Educación para la Ciudadanía Global INTERACTUEM A L'ESCOLA. Un proceso continuado de enseñanza-aprendizaje a favor de los Derechos Humanos y el Desarrollo Humano Sostenible que forma parte de la estrategia de EPCG de la entidad y cuenta con un largo recorrido en el territorio valenciano.

Mediante los proyectos INTERACTUEM se lleva a cabo procesos de formación y dotación de recursos didácticos al profesorado de los niveles educativos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Ciclos Formativos con el fin de proporcionarles conocimientos y herramientas para introducir el EBDH y la EpCG en el aula.

Paralelamente se realizan intervenciones con alumnado de secundaria, FP y universitario de diferentes centros educativos del territorio valenciano.

Con INTERACTUEM A L'ESCOLA pretendemos ir más allá de una mera acción educativa puntual. Para ello, se elaboran y editan materiales y recursos didácticos, que se ponen a disposición del profesorado y de los centros educativos a través de la página web del proyecto (www.interactuem.org) y en el canal de YouTube de la Fundación.

LÍNEA DE SENSIBILIZACIÓN

UN MON DE DRETS- Promoviendo el compromiso solidario entre la ciudadanía de Castelló de la Plana.

ODS 17 ODS 8 ODS 10

Durante 2022:

Vídeo Sindicalistas Feministas

1 encuentro de intercambio de conocimientos, experiencias y estrategias sobre los DESCA y la Agenda 2030.

7 personas participantes : 5 mujeres 2 hombres

La línea de trabajo UN MÓN DE DRETS está formada por proyectos de sensibilización que buscan poner en contacto a la clase trabajadora, ciudadanía, agentes de cooperación y administración pública (titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones) de los territorios del Norte y del Sur para reflexionar, intercambiar experiencias y trazar estrategias de acción para garantizar el cumplimiento de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) -o denunciar su vulneración- y avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que conforman la Agenda 2030.

Con este objetivo se contará con la participación de las siguientes organizaciones de los países donde trabajamos:

- CIPRES, contraparte local en Nicaragua desde hace más de veinte años.
- El Puente SC, organización local de Chiapas que cuenta con más de 18 años de trabajo en acciones de desarrollo rural con comunidades campesinas e indígenas.
- ACUA, socia local en El Salvador, centrada en la construcción de sujeto político para el ejercicio pleno de los derechos desde la Cordillera del Bálsamo. Está comprometida con la justicia social, la igualdad de género y la equidad, la exigibilidad de derechos y la gestión alternativa del territorio con énfasis en la sustentabilidad del agua y la soberanía alimentaria.

XARXA ALTERNATIVA. Canviar el treball i l'economia per canviar la vida (CASTELLÓN + VALENCIA?)

ODS 8,5,12

Castellón:

-1 Jornada: “Alternativas: Economías transformadoras y trabajo decente para otro modelo de desarrollo”

-1 Taller con alumnado del Grado de Economía de la UJI

- *Elaboración colaborativa de materiales para la reflexión.*

Valencia:

- *1 Jornada: “Alternativas: Economías transformadoras y trabajo decente para otro modelo de desarrollo (4 materials audiovisuales)*
- *1 Taller con alumnado de la Facultad de Ciencias Sociales, Economía y Derecho de la UV*
- *1 Acción de sensibilización con alumnado de la Facultat de Filologia, Traducción y Comunicación de la UV*
- *2 materials radiofònics en À Punt.*

La línea de trabajo “Xarxa alternativa: Cambiar el trabajo y la economía para cambiar la vida”, es una propuesta de sensibilización que busca facilitar espacios de reflexión y de encuentro, entre agentes del mundo del trabajo de las ciudades de Castelló y València. A través del análisis crítico del modelo de desarrollo actual, el intercambio y la adquisición y desarrollo de contenidos, conocimientos, valores y actitudes, se pretende promover una ciudadanía global informada y comprometida, con un modelo de desarrollo que sitúe la vida de las personas y del planeta en el centro.

Esta propuesta, viene a dar continuidad al trabajo de educación para la Ciudadanía Global que desde hace años venimos impulsando en el País Valencià en el ámbito de la sensibilización y la educación no formal, que parte de la reflexión crítica sobre las causas de la desigualdad mundial y sus consecuencias en y desde los Derechos Económicos Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA).

PROYECTOS EN EJECUCIÓN DURANTE 2022

TRABAJO DECENTE EN RED II. Una ciudadanía global comprometida con el trabajo decente para la sostenibilidad de la vida.

Periodo de ejecución: mayo 2021 - mayo 2023

Financiador: GVA

UN MON DE DRETS- Promoviendo el compromiso solidario entre la ciudadanía de València.

Periodo de ejecución: 2022-2023

Financiador: Ayuntamiento de Valencia

PROYECTOS FINALIZADOS EN 2022

INTERACTUEM A L'ESCOLA. PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL DIRIGIDO A EDUCACIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ALUMNADO DE MAGISTERIO

Periodo de ejecución: 2020-2022

Financiador: GVA

INTERACTUEM ALS BARRIS! Projecte per promoure una ciutadania global d'acció local

Periodo de ejecución: 2021-2022

Financiador: Ayuntamiento de Valencia

XARXA ALTERNATIVA. Canviar el treball i l'economia per canviar la vida (CS)

Periodo de ejecución: 2021-2022

Financiador: Ayuntamiento de Castellón

XARXA ALTERNATIVA. Canviar el treball i l'economia per canviar la vida (VLC)

Periodo de ejecución: 2021-2022

Financiador: Ayuntamiento de Valencia

PROYECTOS APROBADOS EN 2022

TREBALL DECENT III

Periodo de ejecución: 2022-2024. Financiador: GVA

Páginas web vinculadas al área de educación

www.observatorideltreball.org

Página de la campaña del Observatorio del trabajo en la globalización.

www.interactuem.org

Página web del programa Interactuem.

OTRAS ACCIONES REALIZADAS

Durante el 2022 se acompañaron las siguientes iniciativas:

Campaña Pobreza Zero

Mantuvimos nuestra participación en la planificación y realización de actividades de incidencia en la ciudad de Valencia.

HILATXA

Colaboramos con la Fundación Paz y Solidaridad Euskadi para la ejecución del proyecto "HILATXA. Promoviendo el Trabajo Decente desde la diversidad sexual y de género", que busca implementar acciones para la comunicación activa, la investigación, la formación, la sensibilización y la concienciación en la defensa y promoción de los Derechos Humanos desde la perspectiva de la interseccionalidad, género y diversidad sexual, a través de la reivindicación de los Derechos Laborales del colectivo LGTB+ desde un enfoque local-global.

Cooperarium:

Participamos en la primera Bienal de Cooperación, Derechos Humanos y Desarrollo Sostenible, que se celebró en la ciudad de Valencia con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía Valenciana el trabajo que realizamos las ONGD, para impulsar la cooperación internacional al desarrollo y la acción humanitaria como instrumentos claves para avanzar hacia una sociedad más sostenible, equitativa e inclusiva, sobre la base del impulso y la como instrumentos claves para avanzar hacia una sociedad más sostenible, equitativa e inclusiva, sobre la base del impulso y la protección de los derechos humanos.

"NO ES MATA LA VERITAT"

Participamos, conjuntamente con otras entidades, en la organización del coloquio "No es mata la veritat", realizado en el colegio Mayor Rector Peset.

PARTICIPACIÓN EN REDES E INCIDENCIA POLÍTICA

Para contribuir a la construcción de un mundo democrático y solidario, en el que los derechos humanos y dentro de ellos, los derechos sociales, laborales y sindicales tengan plena vigencia, son necesarias actuaciones de presión política.

En Pau i Solidaritat participamos en este tipo de actuaciones con el objeto de demandar cambios en las políticas de desarrollo, y lo hacemos en coordinación con otras organizaciones sociales y sindicales.

Realizamos acciones en torno a:

- La defensa y promoción de los derechos humanos, en particular de los laborales y sindicales, y la implicación de los trabajadores y trabajadoras en su defensa.
- La aprobación o mejora de las normas que favorecen la cooperación internacional en los distintos ámbitos de las administraciones públicas; los ámbitos de colaboración con ONGD y redes de las mismas.

En la actualidad somos **miembros** de:

√ la Coordinadora Valenciana de ONGD

√ la Plataforma Pobreza Zero.

√Miembros de la Red de Fundaciones Paz y Solidaridad.

Y participamos en:

√ El grupo ODSCCOO Agenda 2030 de CCOO.

√El Consell de Cooperació del Ayuntamiento de València y en los grupos de trabajo del Consell.